INFORME DE CONDICIONES DE SALUD

CATEZ COLOMBIA SAS

Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



INFORME DE CONDICIONES DE SALUD

CATEZ COLOMBIA SAS

Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022

Informe Generado el 01/10/2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION

2. GLOSARIO

3. OBJETIVOS

4. METODOLOGIA

5. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCION

El Sistema General de Riesgos Laborales, está destinado a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo. Uno de los principales objetivos de este sistema es establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicolaborales, de saneamiento y de seguridad.

Los empleadores son los responsables de la Prevención de Riesgos Laborales; sin embargo, corresponde al Gobierno Nacional expedir las normas reglamentarias técnicas tendientes a garantizar la seguridad de los trabajadores y de la población en general, en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Igualmente le corresponde ejercer la vigilancia y control de todas las actividades, para la prevención de los riesgos laborales.

Los empleadores, además de la obligación de establecer y ejecutar en forma permanente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, son responsables de los riesgos originados en su ambiente de trabajo. Las entidades administradoras de riesgos laborales, deberán asesorar en el diseño del SG-SST, mediante los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial.

El subprograma de Medicina Preventiva tiene como una de las actividades principales la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales, según lo establecido en el numeral 1 del artículo 10 de la resolución 1016 de 1989, las cuales se constituyen en un instrumento importante para implementar medidas que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores, en especial las relativas al cumplimiento y desarrollo de los programas de promoción de la salud y prevención de accidentes o enfermedades profesionales, así como de aquellas comunes que puedan verse agravadas por el trabajo o por el medio en que este se desarrolla.

El presente informe de condiciones de salud fue realizado de conformidad a los requisitos establecidos en la Resolución 2346 de 2007, Por el cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

El diagnóstico realizado permite que sus resultados sean aplicados en la recolección y análisis de información estadística, desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica, programas de rehabilitación integral y procesos de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.

GLOSARIO

ACCIDENTE DE TRABAJO: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo respecto al que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considera como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actué por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

ENFERMEDAD LABORAL: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El gobierno nacional, determinara, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Las disposiciones vigentes de SST relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del sistema general de riesgos laborales.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y

el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento

del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST: Este sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

CONFIDENCIALIDAD: Según lo establece la Resolución 2346/07 en su Artículo 16. Reserva de la historia clínica ocupacional. La historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicos que allí reposen son estrictamente confidenciales y hacen parte de la reserva profesional; por lo tanto, no podrán comunicarse o darse a conocer, salvo los siguientes casos:

1. Por orden de autoridad judicial.

2. Mediante autorización escrita del trabajador interesado, cuando este la requiera con fines estrictamente médicos.

3. Por solicitud del médico o prestador de servicios en salud ocupacional, durante la realización de cualquier tipo de evaluación médica, previo consentimiento del trabajador, para seguimiento y análisis de la historia clínica ocupacional.

4. Por la entidad o persona competente para determinar el origen o calificar la pérdida de la capacidad laboral, previo consentimiento del trabajador.

Según la Resolución 1918/09 ARTÍCULO 2o. Modifica el artículo 17 de la Resolución 2346 de 2007, el cual se refiere a la confidencialidad así: Artículo 17. Numeral 1. Los médicos especialistas en Medicina del Trabajo o Salud Ocupacional que formen parte de los servicios médicos de la empresa, tendrán la guarda y custodia de la historia clínica ocupacional y son responsables de garantizar su

confidencialidad, conforme lo establece el artículo 16 de la Resolución 2346 de 2007 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

DIAGNÓSTICO: Parte de la medicina que tiene por objeto la identificación de una enfermedad basándose en los síntomas y signos de ésta.

Hiperglucemia o hiperglicemia: Cantidad excesiva de glucosa en la sangre. Es el hallazgo básico en todos los tipos de diabetes mellitus, cuando no está controlada o en sus inicios. El término opuesto es Hipoglucemia.

Emétrope: Se denomina emetropía a la condición oftalmológica ideal, adjetivo/nombre común [persona, ojo] Que tiene una visión sin defectos ni anomalías.

Trombocitopenia: Es cualquier situación de disminución de la cantidad de plaquetas circulantes en el torrente sanguíneo por debajo de los niveles normales, es decir, con un recuento plaquetario inferior a 100.000/mm^3.

Leucocitosis: Aumento del número de leucocitos en la sangre circulante; puede ser por causas fisiológicas, como en el embarazo o durante la digestión, o por causas patológicas, como en las infecciones. Es el termino opuesto a Leucopenia.

Anemia: Síndrome que se caracteriza por la disminución anormal del número o tamaño de los glóbulos rojos que contiene la sangre o de su nivel de hemoglobina.

Hipoacusia Neurosensorial: Pérdida de la audición ocasionada por una lesión en el oído interno o el nervio que conecta al oído con el cerebro. La pérdida de audición neurosensorial es permanente. En los adultos, algunas causas son la edad avanzada y la exposición prolongada a ruidos fuertes.

Presbicia: Anomalía o defecto del ojo que consiste en la imposibilidad de ver con claridad los objetos próximos y que se debe a la rigidez del cristalino. "la presbicia, conocida popularmente como “vista cansada”, es más frecuente en personas de edad avanzada"

Hipermetropía: Anomalía o defecto del ojo que consiste en la imposibilidad de ver con claridad los objetos próximos y se debe a un defecto de convergencia del cristalino, que hace que los rayos luminosos converjan más allá de la retina.

Miopía: Anomalía o defecto del ojo que produce una visión borrosa o poco clara de los objetos lejanos; se debe a una curvatura excesiva del cristalino que hace que las imágenes de los objetos se formen un poco antes de llegar a la retina.

ÍNDICE DE MASA CORPORAL - IMC

Clasificación de la OMS del estado nutricional de acuerdo con el IMC	
Clasificación	**kg/m2**
Bajo Peso	<17
Delgadez	17 - 17,9
Peso Normal	18 - 24,9
Sobrepeso	25 - 29,9
Obesidad Grado I	30 - 34,9
Obesidad Grado II	35 - 39,9
Obesidad Mórbida	> 40

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar evaluaciones médicas ocupacionales del estado de salud actual de los trabajadores de la empresa, estableciendo un diagnóstico general de las condiciones de salud que permita mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Obtener los datos personales, antecedentes patológicos, ergonómicos, familiares, tóxicos, entre otros de cada empleado a partir del diligenciamiento de la historia clínica ocupacional.

2. Evaluar y diagnosticar en forma temprana enfermedades de origen común y laboral que se puedan estar instaurando en los trabajadores, para establecer un manejo preventivo.

3. Emitir un diagnóstico general de las condiciones de salud de la población trabajadora, de acuerdo a los resultados obtenidos durante la evaluación médica.

4. Formular conclusiones y recomendaciones que puedan ayudar en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores.

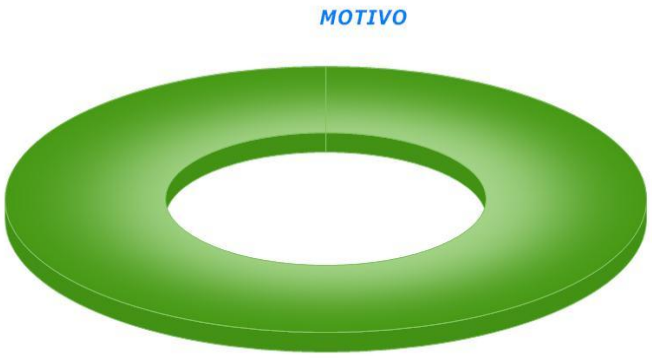
INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022

METODOLOGIA

Se analizaron los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores de la siguiente empresa: CATEZ COLOMBIA SAS

En concordancia con lo anterior el Departamento Medico, presenta a continuación el Diagnostico General de Salud, el cual se ha diseñado en procura de prevenir, controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de patologías en nuestros trabajadores, mediante el control del riesgo, el diagnostico precoz, el tratamiento oportuno y la educación.

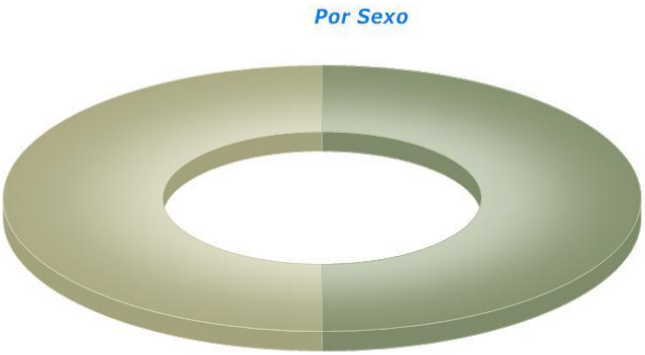
A continuación se realiza una descripción sociodemográfica de todos los trabajadores que fueron valorados: Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



MOTIVO	Cantidad	Porcentaje
Periódico	4	100

En el análisis Según MOTIVO, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; Periódico con un valor de 4 trabajadores que corresponde al 100 % de las personas para dicha dimensión.

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



Sexo	Cantidad	Porcentaje
Femenino	2	50
Masculino	2	50

En el análisis Según Sexo, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; Femenino con un valor de 2 trabajadores que corresponde al 50 % de las personas para dicha dimensión.

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



Rangos de Edad	Cantidad	Porcentaje
Menores de 30 años	3	75
Entre 41 y 50 años	1	25

En el análisis Según Rangos de Edad, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; Menores de 30 años con un valor de 3 trabajadores que corresponde al 75 % de las personas para dicha dimensión.

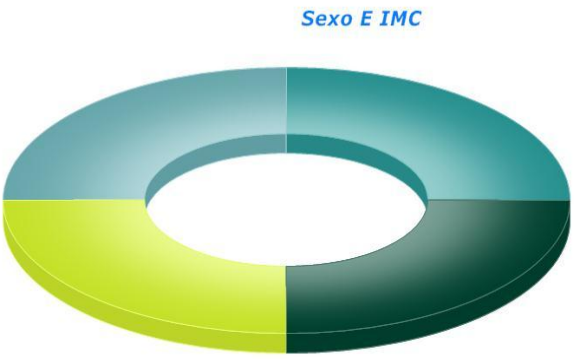
INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



Sexo y Rangos de Edad	Cantidad	Porcentaje
Mujer < de 30 años	2	50
Hombre < de 30 años	1	25
Hombre 41 y 50 años	1	25

En el análisis Según Sexo y Rangos de Edad, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; Mujer < de 30 años con un valor de 2 trabajadores que corresponde al 50 % de las personas para dicha dimensión.

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



Sexo E IMC	Cantidad	Porcentaje
Mujer bajo peso	1	25
Mujer pre obeso	1	25
Hombre obeso grado 1	1	25
Hombre saludable	1	25

En el análisis Según Sexo E IMC, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; Mujer bajo peso con un valor de 1 trabajadores que corresponde al 25 % de las personas para dicha dimensión.

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



Informe Toxicológico	Cantidad	Porcentaje
no toman licor	4	100

En el análisis Según Informe Toxicológico, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; no toman licor con un valor de 4 trabajadores que corresponde al 100 % de las personas para dicha dimensión.

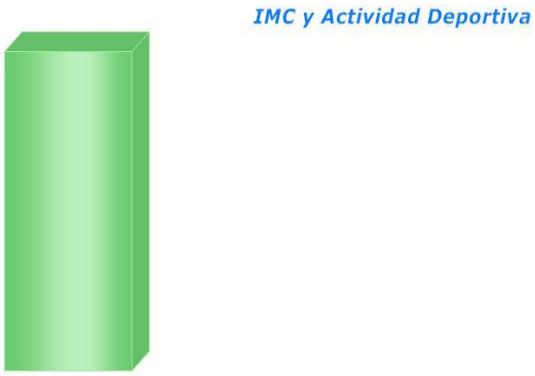
INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



Actividad Deportiva	Cantidad	Porcentaje
mujer no deportes	2	50
hombre no deportes	2	50

En el análisis Según Actividad Deportiva, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; mujer no deportes con un valor de 2 trabajadores que corresponde al 50 % de las personas para dicha dimensión.

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



IMC y Actividad Deportiva	Cantidad	Porcentaje
mujer bajo peso no deportes	1	25
mujer pre obeso no deportes	1	25
hombre obeso grado 1 no deportes	1	25
hombre saludable no deportes	1	25

En el análisis Según IMC y Actividad Deportiva, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; mujer bajo peso no deportes con un valor de 1 trabajadores que corresponde al 25 % de las personas para dicha dimensión.

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



Diagnósticos	Cantidad	Porcentaje
Z100 EXAMEN DE SALUD OCUP	5	55,56
E660 OBESIDAD DEBIDA A EX	1	11,11
H547 DISMINUCION DE LA AG	1	11,11
L400 PSORIASIS VULGAR	1	11,11
R635 AUMENTO ANORMAL DE P	1	11,11

En el análisis Según Diagnósticos, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; Z100 EXAMEN DE SALUD OCUP con un valor de 5 trabajadores que corresponde al 56 % de las personas para dicha dimensión.

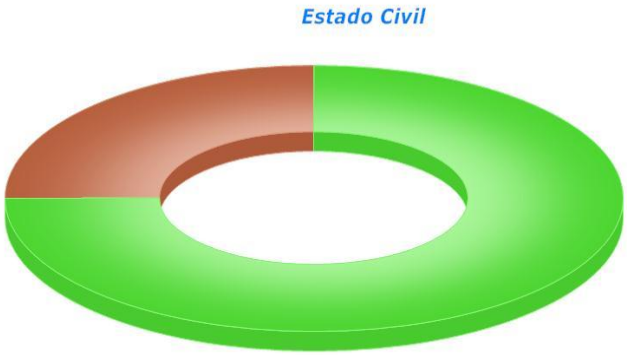
INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



Escolaridad	Cantidad	Porcentaje
secundaria	1	25
técnico	1	25
tecnológico	1	25
universitario	1	25

En el análisis Según Escolaridad, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; secundaria con un valor de 1 trabajadores que corresponde al 25 % de las personas para dicha dimensión.

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



Estado Civil	Cantidad	Porcentaje
SOLTERA(O)	3	75
UNION LIBRE	1	25

En el análisis Según Estado Civil, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; SOLTERA(O) con un valor de 3 trabajadores que corresponde al 75 % de las personas para dicha dimensión.

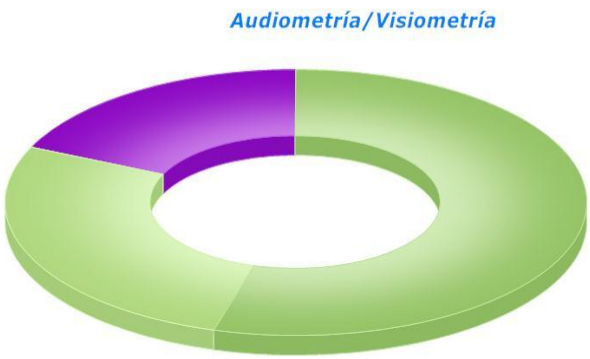
INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



Zona de residencia	Cantidad	Porcentaje
Zona Urbana	3	75
Zona Rural	1	25

En el análisis Según Zona de residencia, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; Zona Urbana con un valor de 3 trabajadores que corresponde al 75 % de las personas para dicha dimensión.

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



Audiometría/Visiometría	Cantidad	Porcentaje
Audiometría Normal	12	54,55
Visiometría Anormal	6	27,27
Visiometría Normal	4	18,18

En el análisis Según Audiometría/Visiometría, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; Audiometría Normal con un valor de 12 trabajadores que corresponde al 55 % de las personas para dicha dimensión.

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



Antiguedad Laboral	Cantidad	Porcentaje
Antiguedad cargo de 1 a 3 años	3	37,5
Antiguedad empresa de 1 a 3 años	3	37,5
Antiguedad cargo de 3 a 5 años	1	12,5
Antiguedad empresa de 3 a 5 años	1	12,5
Antiguedad cargo menor a un mes	0	0
Antiguedad cargo de 1 a 12 meses	0	0
Antiguedad cargo de 5 a 10 años	0	0
Antiguedad cargo mas de 10 años	0	0
Sin dato de Antiguedad en el cargo	0	0
Antiguedad empresa menor a un mes	0	0
Antiguedad empresa de 1 a 12 meses	0	0
Antiguedad empresa de 5 a 10 años	0	0
Antiguedad empresa mas de 10 años	0	0
Sin dato de Antiguedad en la empresa	0	0

En el análisis Según Antiguedad Laboral, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; Antiguedad cargo de 1 a 3 años con un valor de 3 trabajadores que corresponde al 38 % de las personas para dicha dimensión.

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



En el análisis Según Numero de Hijos, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; Sin Hijos con un valor de 2 trabajadores que corresponde al 50 % de las personas para dicha dimensión.

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022



En el análisis Según Alteración de miembros Superiores/Inferiores, observamos que los datos más representativos corresponden al ítem de; MIEMBROS INFERIORES Mujeres con un valor de 1 trabajadores que corresponde al 100 % de las personas para dicha dimensión.

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
CATEZ COLOMBIA SAS
Entre 28/09/2022 y el 01/10/2022

RECOMENDACIONES GENERALES

Informar a todo el personal estudiado, los resultados registrados en el presente informe, a fin de educar acerca de la importancia de las valoraciones ocupacionales en el mejoramiento de su salud particular y colectiva.

PROMOCIÓN DE LA SALUD: Fomentar el auto cuidado y Estilos de Vida Saludables mediante charlas educativas acerca de los diferentes temas de mayor importancia: Dislipidemia, Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular, Higiene Postural y Manejo de Cargas, Pausa Activas, Importancia del uso de los EPP. Incentivar el interés por el deporte y el ejercicio, con el fin de mantener un buen estado físico y evitar complicaciones principalmente cardiovasculares. Indicar el ingreso a los programas de promoción y prevención de las EPS de Riesgo Cardiovascular para controlar el IMC.

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y TRATAMIENTO: Realizar seguimiento medico periódico a los trabajadores con patologías de origen común y/o laboral para evitar el empeoramiento de las enfermedades. Evaluación Médica Ocupacional periódica para todo el personal. Continuar con la Implementación de los Programas de Vigilancia Epidemiológica de los factores de riesgo prioritarios, realizando acciones en la fuente, el medio y el individuo, manteniendo prevención y control eficaz de las patologías de origen ocupacional.

ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL: Mantener actualizada la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de la empresa. Implementar los sistemas de control, tendientes a la eliminación y control de los factores de riesgo causantes de accidentes de trabajo y enfermedades de origen ocupacional. Implementar las acciones de prevención y control en la fuente, medio y trabajador, procurando ambientes de trabajo saludables.



MEDICO ESPECIALISTA EN S.S.S.T. JORGE ENRIQUE ALZATE BUILES

REGISTRO MEDICO 6010/92

REGISTRO SSST 60679884 9/5/17